



## Memorándum 003-UCP-SAR-2022

Para: Lic. Mayda Sosa  
Unidad de Información Pública

De: Lic. Belinda Ramírez  
Coordinadora General de la UCP-SAR

Asunto: Reporte de Contrataciones Directas mes de diciembre de 2021

Fecha: 06 de enero de 2022



Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y los Lineamientos para Uniformar portales de Transparencia, le informo que la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) del Servicio de Administración de Rentas (SAR), quien ejecuta el Proyecto BID 3541/BL-HO "Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria", en el mes de diciembre de 2021, inició el siguiente proceso de contratación directa:

| Nombre del Proceso   | Método                | No. de Proceso      | Estado                   |
|--|-----------------------|---------------------|--------------------------|
| Servicios de Auditoría Externa Financiera para el Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria | Contratación Directa. | CD-SAR-BID-007-2021 | En etapa de Negociación. |

A continuación el detalle de los Procesos actualizados, los cuales iniciaron en el mes de junio, septiembre y diciembre de 2021 respectivamente:

| Nombre del Proceso   | Método                | No. de Proceso                  | Estado  |
|--|-----------------------|---------------------------------|---|
| Equipo de Redundancia de Firma Electrónica (AC Subordinada, RA, VA y TSA), incluye servicio de instalación, configuración y soporte. | Contratación Directa. | CD-SAR-BID-004-2021-PFIOAT-157  | Se remitió el Contrato y Expediente del proceso para aprobación del Congreso Nacional y posterior publicación en el Diario Oficial La Gaceta. |
| Licenciamiento MicroStrategy para el Servicio de Administración de Rentas (SAR).   | Contratación Directa. | CD-SAR-BID-006-2021 PFIOAT-158. | En espera de la No Objeción a Informe de Evaluación.  |

Nota: En el mes de diciembre de 2021, no se emitieron Órdenes de Compra, asimismo se informa que el Contrato suscrito con la empresa Representaciones Lufergo S. de R. L. de C. V., se remitirá una vez aprobado por el Congreso Nacional y publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

Atentamente,

